

ACTA DE RESOLUCIÓN FINAL DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR/A TÉCNICO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) PARA LA ISLA DE LA PALMA CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y/O DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 21-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:30 horas del día 05/05/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, trascurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la resolución provisional de la fase de entrevista de la plaza, se procede a aprobar el orden definitivo de aspirantes resultante de la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y la fase de entrevista del proceso selectivo, quedando de la siguiente manera:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUN- TOS	TOTAL PUNTOS FASE ENTRE- VISTA	PUNTOS TOTALES
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	5,11	10,69	15,80
***4323**	De Pinto, Francesca Chiara	6,10	8,81	14,91
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	6,20	8,81	15,01

5. Que, el pasado 30/04/2025 se recibe la renuncia del candidato seleccionado **D. José Joel Abreu Gutiérrez**. En consecuencia, la Comisión de selección comunica a la segunda candidata si quiere optar al puesto, por tanto, la candidata **Dña. Mónica Carolina Rodríguez Mora**, pasa a ser la personal seleccionada.



6. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o, sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito.
7. Que, si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.